

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 4 de diciembre de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.122

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 40336 — Máximo Francisco Lamas	4717
Nº 40221 — Emma Enriqueta Quinteros	4718
Nº 40220 — Marcelo Figueroa Caprini	4718
Nº 40219 — Marcelo Figueroa Caprini	4718

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 40478 — M. de B. Social - Dirección General de Administración, Lic. Nº 11/80	4718
Nº 40467 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 24/80	4718
Nº 40466 — Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta, Lic. Nº 12/80	4718
Nº 40440 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 20/80	4719
Nº 40422 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 129/80	4719
Nº 40385 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 05/80	4719
Nº 40373 — Encotel, Lic. Nº 87 -DIA- 80	4719

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 40343 — Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile	4719
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 40477 — Juan José García de la Vega	4720
Nº 40474 — Segundo Burgos	4720
Nº 40473 — Patrón Costas, Néstor o Patrón Costas, Néstor Robustiano Adolfo o Patrón García, Robustiano Adolfo	4720
Nº 40451 — Marcelino Cañada	4720

REMATES JUDICIALES

	Pág.
Nº 40468 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07100/80	4720
Nº 40458 — Por Osvaldo Céliz, Juicio: Expte. Nº A-011071/80	4720
Nº 40455 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 09.143/80	4721
Nº 40441 — Por Ricardo Gudiño Juicio: Expte. Nº 33.335/79	4721
Nº 40444 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 55.588/78	4721
Nº 40432 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7.116/79	4721
Nº 40360 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-7439/80	4721
Nº 40356 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 52.040	4722

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 40475 — Roberto Raúl Robles	4722
Nº 40462 — El Recreo S. A.	4722
Nº 40459 — Armanino Hnos. S. R. L. - Corralón El Obrero	4723

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Nº 40476 — A. M. Construcciones S. R. L.	4723
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 40435 — Cine Apolo	4723
-----------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 40481 — Cooperativa Agrícola San José de Yacuy, para el día 14-12-80	4723
Nº 40471 — Lerma S. A. C. I. F. I. M. A., para el día 22-12-80	4724
Nº 40460 — Cámara de Avicultores y Afines de la Provincia de Salta, para el día 19-12-80	4724
Nº 40447 — Masventas S. A. Compañía Financiera, para el día 27-12-80	4724

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 40472 — Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta, para el día 15-12-80	4725
Nº 40470 — Asociación de Personal del Banco del Noroeste (S. O. P. E. B. C. O. L.), para el día 27-12-80	4725
Nº 40469 — Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de Salta, para el día 18-12-80	4725
Nº 40465 — Asociación Salteña de Profesores de Inglés, para el día 20-12-80	4725

FE DE ERRATA

Nº 40480 — De la Edición Nº 11.114	4726
--	------

RECAUDACION

Nº 40479 — Del día 3-12-80	4726
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 40336

F. Nº 1459

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Máximo Francisco Lamas, el 17 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.495, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el

lugar Casa del Inca, se mide 1500 m. az. 38º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 5000 m. az. 70º hasta el punto 1; 4000 m. az. 165º hasta el punto 2; 5000 m. az. 250º hasta el punto 3; 4000 m. az. 345º hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 2000 has. al ser inscripta gráficamente. Salta, 17 de noviembre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. \$ 100.000 e) 21-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40221

F. Nº 1304

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Emma Enriqueta Quinteros, el 3 de junio de 1980, por Expte. Nº 11092, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material puzzolánico, al que denominó: "Tía", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Estación Los Patos, se mide 1250 m. az. 263º40' hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 180º hasta el punto 1; 1000 m. az. 270º hasta el punto 2; 500 m. az. 360º hasta el punto 3; 1000 m. az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser descripta gráficamente. Salta, 23 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 14, 24-11 y 4-12-80

O. P. Nº 40220

F. Nº 1303

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Marcelo Figueroa Caprini, el 9 de junio de 1980, por Expte. Nº 11100, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mineral puzzolánico, al que denominó: "Elías", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Los Patos, se mide 6250 m. az. 206º45' hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 202º hasta el punto 1; 500 m. az. 292º hasta el punto 2; 1000 m. az. 22º hasta el punto 3; 500 m. az. 112º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 23 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 14, 24-11 y 4-12-80

O. P. Nº 40219

F. Nº 1302

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Marcelo Figueroa Caprini, el 9 de junio de 1980, por Expte. Nº 11101, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material puzzolánico, al que denominó: "Matías", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Est. Los Patos, se mide 3800 m. az. 209º 45' hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1000 m. az. 202º hasta el punto 1; 500 m. az. 292º hasta el punto 2; 1000 m. az. 22º hasta el punto 3; 500 m. az. 112º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 30 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 14, 24-11 y 4-12-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40478

F. Nº 091

Ministerio de Bienestar Social**Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****Adquisición de Material Odontológico**

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 16 de Diciembre de 1980 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: Material Odontológico, con destino a la Dirección Provincial de Odontología, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago: 50% a 30 días y 50% a 60 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 4.000 (Cuatro mil pesos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 20.000

e) 4 y 5-12-80

O. P. Nº 40467

F. Nº 090

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 24/80**

"Construcción 336 Viviendas Económicas en Territorio Provincial" - (Metán 52 unidades - Rosario de la Frontera 120 unidades - Tartagal 54 unidades - Mosconi 110 unidades).

Financiación FO.NA.VI.

Presupuesto Oficial Tope \$ 8.400.000.000.

(Metán \$ 1.300.000.000); (Rosario de la Frontera \$ 3.000.000.000); (Tartagal \$ 1.350.000.000); (Mosconi \$ 2.750.000.000).

Fecha y Lugar de apertura: 30 de Diciembre de 1980 a las 9,30 horas en calle Belgrano 1349-Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil).

Venta de Pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 50.000

e) 3 al 10-12-80

O. P. Nº 40466

F. Nº 089

Ministerio de Bienestar Social**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA****Licitación Pública Nº 12/80****Expediente Nº 9530**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/80 para el día 23 de diciembre de 1980 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de Equipo de Aire Acondicionado, destinado al Anexo de calle Alberdi Nº 235, Salta, según detalle y características en Pliego de Condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del

Banco de Préstamos y A. Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta y Ayacucho Nº 113, Tucumán.

Precio del pliego: \$ 61.075.

Fecha de apertura: 23-12-80.

Horas: 12,00.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y A. Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 3 al 5-12-80

O. P. Nº 40440 F. Nº 088

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/80 del 5º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 34 - Tramo: Rosario de la Frontera - Metán, Progresiva 1015 (construcción de vivienda para el personal de control de cargas y dimensiones de vehículos) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 129.268.103, Depósito de garantía: \$ 1.292.681, precio pliego: \$ 26.000, plazo de ejecución: 5 meses, plazo conservación: 3 meses. Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 100.000 e) 1 al 15-12-80

O. P. Nº 40422 F. Nº 084

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 129/80 para la provisión e instalación de seis equipos con máquina calculadora-impresora y teclado alfanumérico, con destino a las aduanas de La Quiaca, Gualguaychú, Colón, Las Cuevas, Posadas y Rincón Puychue.

Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas. — Héctor Manuel Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 27-11 al 9-12-80

O. P. Nº 40385 F. Nº 081

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 05/80

Expediente Nº 18.214/80

Llámase a Licitación Pública Nº 05/80 para la construcción de la Obra Nº 012/80: "Construcción Edificio para el Departamento de Ciencias de la Salud", a realizarse en el Complejo Universitario "General Don José de San Martín", sito en Ruta Nacional Nº 9, -Camino a Vaqueros, Salta- Cód. Post. 4.400.

Apertura de Propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a horas 10,00.

Lugar de Apertura: Sede del Rectorado de la Universidad, calle Buenos Aires 177 - 4.400 Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 995.500.000 (Novecientos noventa y cinco millones quinientos mil pesos).

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios -Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", Ruta Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Nº 2346, 2º Piso. Dpto. "A", Teléf. 84-8418 de 7 a 14 hs.

C.P.N. Nieves Fernández L. de Omarini, Auditora - UNSa - A/C Direc. de Compras.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 25-11 al 16-12-80

O. P. Nº 40373 F. Nº 080

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 87 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 15 hs., para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Pocitos (Dpto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dpto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Presupuesto Oficial: \$ 365.000.000.

Importe de Garantía: \$ 3.650.000.

Valor del pliego: \$ 148.000.

Dirección Gral. de Ingeniería y Arquitectura

Publicaciones consecutivas: Diez (10)

Ira. Publicación a partir del 24-11-80.

Valor al cobro \$ 100.000 e) 24-11 al 5-12-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 40343 S/C. Nº 2187

Ref.: Expte. Nº 13261/48.

A los efectos establecidos en el art. 183 y 350 del Código de Aguas se hace saber que los señores Pablo Chaile y Verónica Tapia de Chaile, tienen solicitado la transferencia a sus nombres y la modificación de superficie bajo riego a 2,8488 Has, de la concesión acordada por Decreto Nº 4639 de fecha 27 de enero de 1959 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. de la propiedad "El Molino" catastro Nº 484 del Departamento de Cachi.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de noviembre de 1980. — Ing. Jorge O. Dean, Jefe División Intendencia - Dpto. Explo. Riego - A.G.A.S. Sin cargo e) 21-11 al 4-12-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 40477 F. N° 1680

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Doceava Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de don JUAN JOSE GARCIA DE LA VEGA, Expte. N° 2-A-09156/80, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, Diciembre 2 de 1980. — Firmado: Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 9-12-80

O. P. N° 40474 F. N° 1678

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia y Décima Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO BURGOS, Expediente N° A-12361/80 que tramita ante la Secretaría a cargo de la doctora María Elsa Mingo de Palacios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de noviembre de 1980. — María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 9-12-80

O. P. N° 40473 F. N° 1677

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRON COSTAS, NESTOR o PATRON COSTAS, NESTOR ROBUSTIANO ADOLFO o PATRON GARCIA, NESTOR ROBUSTIANO ADOLFO, Expte. N° A-11721/80, que tramita ante la Secretaría a cargo de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación de edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 18 de noviembre de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 4 al 9-12-80

O. P. N° 40451 F. N° 1635

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CAÑADA (Expte. N° A-13.298/80), para que comparezcan a hacer valer sus

derechos. Edictos: 3 días. — Salta, noviembre 28 de 1980. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 2 al 4-12-80

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 40468 F. N° 1666

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

Inmueble rural en Departamento San Martín

El día 12 de diciembre de 1980 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Elías Yamil Mafud; Diez, Desiderio y otra", Expte. N° A-07100/80, remataré, con la base de \$ 68.092.072 (sesenta y ocho millones noventa y dos mil setenta y dos pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, Rural 23, Guadalupe. Matrícula N° 17.467. Denominado Finca Dragones. Catastro de Origen N° 17.125. Superficie: 7.830 Has., 7.338,23 m2. (Remanente Plano N° 1236). NOTA: El Juez de Paz de Embarcación, informa que por la intransitabilidad de los caminos, es imposible constatar el estado de ocupación de la finca. Señal: 30% a cuenta de precio. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. — T. E. 217260.

Imp. \$ 120.000 e) 4 al 12-12-80

O. P. N° 40458 F. N° 1648

Por **OSVALDO R. CELIZ**
JUDICIAL

Vitrina refrigeradora - Mesas - Sillas - Cortinados

El 5 de diciembre de 1980 a hs. 17 en Sarmiento 729 ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio contra Terminal S.R.L. y otros Expte. A-011071/80. Ejecutivo, remataré Sin Base y dinero de contado una vitrina refrigeradora exhibidora marca Koh-I-Noor equipo Acmarmetic Modelo H-A G-1-M-O. 033; tres mesas ovaladas tapas en fórmica c/patas cromadas tijo familiar; doce mesas para bar; veintiocho sillas tapizadas en cuerna marrón y cinco cortinas para vidrieras. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Revisar en el domicilio arriba mencionado. Los bienes se entregarán en el acto a sus compradores. Comisión 10%. Informes Tel. 222985.

Imp. \$ 30.000 e) 3 al 5-12-80

O. P. Nº 40455 F. Nº 1641

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Muebles Varios - Sin Base

El 5 de diciembre de 1980, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad Remataré Sin Base, dinero de contado, una máquina de calcular Cifra 111, Nº 35486; una máquina de escribir marca Remington; un armario en madera de tres puertas y un armario metálico de dos puertas. Revisarlos de 17 a 21 horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: "Robaldo, Aldo Héctor vs. La Bola de Oro y/o Pereyra Fariña S.R.L. Ejecutivo", Expte. Nº 09143/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30.000 e) 2. al 4-12-80

O. P. Nº 40441 F. Nº 1639

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

BASE: \$ 142.185.000

El día 5 de diciembre de 1980, a horas 19,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., en juicio: "Lesser, Eugenio vs. Urtube, Ramón Andrés - s/Ejecutivo", Expediente Nº 33.335/79, remataré con base de \$ 142.185.000, importe de la hipoteca a favor del Banco Nacional de Desarrollo, el inmueble ubicado en esta ciudad en Pje. Sargento Cabral 926, de esta ciudad; el mismo cuenta de planta baja y primer piso, Céd. Parcelaria Matrícula 5839, Sección "E", Manzana 45 a, Parcela 6, Capital 01. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Dicho inmueble se encuentra habitado únicamente por su propietario. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 100.000 e) 1 al 5-12-80

O. P. Nº 40444 F. Nº 1617

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de Santa Fe

BASE \$ 12.046.672

El 5 de Diciembre de 1980, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 12.046.672, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la esquina formada por la calle Lavalle y Pasaje Dr. José A. Calcena, cuyo dominio se encuentra registrado bajo el Nº 53.147, tomo 206 Impar, folio 2123, sección propiedades del departa-

tamento La Capital. Partida Nº 115139. Extensión de terreno: 7,14 mts. de frente al Sur, 7,45 mts. de contrafrente al Norte, 14 mts. de fondo al Este y 13,99 mts. de fondo al Oeste. Con edificación. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rossi de Saravia, en los autos: "Murguía, Yolanda Pezzini de vs. Yarad, Rina S. Murguía de y Murguía, Edgardo Pablo - Sumario: División de condominio", Expte. Nº 55.588/78. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 100.000 e) 1 al 5-12-80

O. P. Nº 40432 F. Nº 1600

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de diciembre de 1980 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejec. de Honorarios que se le sigue a Miguel Julio Urtube", Expte. Nº 7116/79, Remataré Con Base de \$ 142.185.000 (Ciento cuarenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil pesos), el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, Pje. Cabral Nº 928, Catastro Nº 5839, Departamento Capital 1, Sección E, Manzana 45 "a", Parcela 6, Superficie: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Límites: N.: Prop. de José Morales; S.: Pje. Jose Barni hoy Sargento Cabral; E.: Fdos. de los lotes de Alberto B. Rovalletti, de Juan E. Lobo y de Alberto Lisi; O.: Lote de Rafael Pereyra. Antecedente Dominial: Libro 7-15 (TG), Folio 162/103, Asiento 181-95. Edificado- Estado de ocupación: Actualmente es ocupado únicamente por el demandado. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión de Ley; Saldo: A la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260.

Imp. \$ 100.000 e) 28-11 al 4-12-80

O. P. Nº 40360 F. Nº 1488

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble rural, antes parte integrante de "Finca La Población", ubicada en Metán

El día 11 de diciembre de 1980, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso especial en Expte. Nº A-7439/80", Expte. Nº 10.402/80, remataré con Base de \$ 503.858.094 (Quinientos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil noventa y cuatro pesos), el inmueble rural que fue parte integrante de la "Finca La Población", Departamento: Metán 14, Matrícula Nº 8.526, Fracción "A", Plano Nº 1.059, Catastro de Origen: 8.362. Límites: N. remanente Finca La Población; S. callejón vecinal; E. Río Medina; O. ruta Nac. Nº 16. Superficie: 390 ha. 639 m2. 38 dm2. Títulos: Le corresponde al demandado Sr. Mariano Russo Pascual por compra efectuada a Luis Alberto Cuenca y Ana María Cabada el día 9 de abril de 1979 por Escritura Pública Nº 148 pasada por ante la Escribana Carmen R. Aguilar de Ló-

pez Cabada. Estado de ocupación: la única vivienda de la finca es ocupada por el encargado del demandado Sr. Cruz y su familia. La finca posee una superficie desmontada de 120 ha. y es apta para ganadería y cultivos de tabaco, ají, pimentón, poroto, etc., régimen de lluvias: 700 mm. anuales. Topografía: plana, ruta Nac. 16 en pavimentación. Toma influencia del dique Miraflores. En trámite riego del R. Medina. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15', se efectuará la subasta con la base de \$ 218.678.587, y no habiendo postores por ésta, pasados otros 15', se reducirá la misma en un 25% o sea, saldrá con la base de \$ 164.008.940. Forma de pago: de contado. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 446.500

e) 24 al 5-12-80

O. P.N.º 40356

F. Nº 1485

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Un inmueble con casa habitación, un terreno, muebles y herramientas**

El día viernes 5 de diciembre de 1980; a horas 18,30, en calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nom. C. y C. en Juicio: que corre por Expte. Nº 52040, quiebra de Erricel Construcciones, remataré con Base de \$ 17.409.430, un inmueble ubicado en Limache ruta 9, Catastro 66.193, Parcela 3a, Sec. R. Manzana 427 cubierto de 350 m2. de construcción. En el que se ha edificado un depósito de 5 x 30 m. con dos portones de hierro, instalaciones completas, piso de hormigón y techo de loza, un departamento para sereno, cocina - comedor, lavadero, baño de Ira. y techo de loza, una habitación de 5 x 5 con piso calcáreo y techo de loza revocado. Todas las instalaciones con gas, agua fría y caliente y eléctricas completas, un salón con baño privado, cielo raso de metal desplegado de yeso con luz difusa y dos ventanales de aluminio, piso granítico color negro y techo de tejas y tejuelas. Otra habitación de 5 x 5 Id. a la anterior, cocina con azulejado Id., un salón con baño privado Id. una playa de 12 x 50, una cisterna y tanque de reserva, un portón principal de doble hojas de hierro. Toda la mampostería de ladrillos, terreno cercado totalmente y con instalaciones de gas envasado, con Base de: \$ 2.333.333, un inmueble lote de terreno, en barrio San José, Salta, Cat. 42.932, Sección L, Manzana 103, Parcela 22 de 10 x 35 - 350 m2. Condiciones: Seña 30% del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa, esto es para ambos inmuebles. Sin Base: los siguientes bienes: se encuentran en mi poder en el domicilio indicado, un lote de herramientas de mano, una máquina para salpicar revoque, cuarenta y un baldes canastas; un molde para cámara de madera; once tachos de 200 litros vacíos, dos carretillas, un marcador de piso con rodillo, un fletacho de madera p/revoque un cartel en chapa de 2 x 2, cinco picos, ocho palas, un juego de living en cuero marrón, comp. de un sofá y dos sillones, tres escritorios metá-

licos de 3, 4 y 8 cajones respec., tres butacas de cuero p/escr., un sillón gde. gir. de cuero, un armario met. de 4 est. un fichero met. de 4 caj., un armario de mad. de 2 x 2,50, 4 est., dos sillas tap. cuerina, una máq. calc. electr. Olivetti ms. 20 n. A 6152260, una máq. escribir Olimpia 190 espacios N. M8-3246389, un lote de materiales de construcción compuesto de: 10 m2. de tejuelas, 50 m2. azulejos de dis. colores, 30 unidades de ladrillos de 12-100 unidades de ladrillos cerámicos curvados, una piedra granítica para mesada, un depósito de hierro p/baño, un hin. blanco, una malla síma, una curva de chapa de 0.60, dos bls. pintura cremal blanca, cinco caños de hormigón comprimido, 2 bls. yeso, una caja med. hierro, diez grampas hierro portón. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del o de los bienes adquiridos. Comisión de ley: 5% para los inmuebles, 10% los otros bienes. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuere declarado feriado. R. Gudiño, Teléf. 219104.

Imp. \$ 591.000

e) 24-11 al 5-12-80

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 40475

F. Nº 1679

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia y Novena Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber por el término de cinco días que en Expte. Nº A-07594/80, caratulado Concurso Preventivo de Robles, Roberto Raúl, que tramita ante la Secretaría de la doctora Estela Saracca de Illescas, con fecha 28 de noviembre de 1980 se ha resuelto acordar una ampliación del plazo establecido para la reunión de la Junta de Acreedores y presentación del informe individual de la Sindicatura, fijándose el 16 de Febrero de 1981 para que se presenten por parte de la Sindicatura, los informes individuales de los señores acreedores y el 31 de Marzo de 1981 a horas 8 para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número, disponiéndose la publicación de edictos en la forma prevista por el Art. 28 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial y El Intransigente de la Ciudad de Salta. — Salta, 2 de diciembre de 1980. — Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 4 al 11-12-80

O. P. Nº 40462

F. Nº 1662

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, en autos: "Concurso Preventivo s/El Recreo S.A.", Expte. Nº A-082892/80. comunica que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 9 de diciembre de 1980 a horas 9,00, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 3 (tres) de Febrero de 1981 a horas

9,00 (nueve) en dependencias del Juzgado a mi cargo, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de la Ciudad de Salta. Publíquese por 5 (cinco) días. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.
Imp. \$ 40.000 e) 3 al 10-12-80

O. P. Nº 40459 F. Nº 1651

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nomina ción, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de "Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero" con domicilio en calle Jujuy Nº 602 de la ciudad de Salta.

1) Que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero" con domicilio en calle Jujuy Nº 602 de la ciudad de Salta.

2) Que se ha designado Síndico al Sr. Contador

Odiso Antonio Chalabe, con domicilio en calle Mendoza Nº 1035 de esta ciudad; que se ha fijado fecha hasta el día 27 (veintisiete) de Marzo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio del Síndico, Mendoza 1035 de esta ciudad, pedidos que podrán ser presentados los días lunes a viernes en el horario de 17 a 20 horas.

3) Se ha fijado el día 3 (tres) de Junio de 1981 o el siguiente en caso de ser inhábil a horas 10,00 (diez) para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publicaciones por cinco días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno" — Salta, 2 de Diciembre de 1980. — Dra. Marta Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 40.000 e) 3 al 10-12-80

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 40476 F. Nº 1681

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 12 días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta, se reúnen en el domicilio de la calle Alvarado número 1062 de esta Ciudad, los señores CARLOS ALEJANDRO MARTINEZ, argentino, soltero, de sesenta y cuatro años de edad, constructor, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 8.199.417, domiciliado en la calle Alvarado Nº 1062 y JULIO EDUARDO ANDREANI, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 6.001.113, domiciliado en calle Los Ciruelos Nº 108 Barrio Tres Cerritos de esta Ciudad, los nombrados en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "A. M. CONSTRUCCIONES S.R.L.", inscripta su constitución al Folio 528, asiento 8216, del Libro 37 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha 14 de noviembre de 1975, quienes resuelven por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Modificar la cláusula primera del Contrato Social relacionada con el domicilio de la Sociedad, la que quedaría redactada en la siguiente forma: PRIMERA: Denominación y Sede Social - La Sociedad girará bajo la denominación de: A. M. CONSTRUCCIONES S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción Capital, actualmente en la calle Alvarado Nº 1062, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país.

SEGUNDO: Modificar la cláusula segunda del Contrato Social relacionada con la duración de la sociedad, la que queda redactada en la siguiente forma: SEGUNDA: Duración - La duración de la Sociedad se fija en 25 años (veinticinco años), a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

TERCERO: Con relación al resto de las disposiciones del Contrato Social quedan subsistentes, motivo por el cual se juzgan reproducidas aquí y plenamente válidas para el curso sucesivo de la Sociedad.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Carlos Alejandro Martínez - Julio Eduardo Andreani.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro Público de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaria, 3 de diciembre de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 43.700 e) 4-12-80

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 40435 F. Nº 1603

A los efectos de la Ley 11867 se comunica que los señores SALOMON y SOBJE ABDENUR Venden y Transfieren a favor de los señores Bahilla Rallé de Renzi, Ramón José Mijael y Sara Mimaiel de Jorge las 2/3 avas partes indivisas que tienen sobre las maquinarias y bienes muebles y útiles del fondo de Comercio llamado Cine "Apolo" ubicado en la ciudad del Milagro Departamento Capital, Salta. Oposición de Ley Escribano Guillermo Arias Zambrano - Zuviria 443, Salta.

Imp. \$ 55.000 e) 1 al 5-12-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 40481 F. Nº 1684

Cooperativa Agrícola San José de Yacuy

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las normas legales, se convoca

a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en el local social de la entidad, sito en la localidad de San José de Yacuy, del Departamento General San Martín, Provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-10-79 y 31-10-80.
- 3º Constitución Filial de Carapary.
- 4º Consideración aumento del Capital en cuotas sociales.
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1) Presidente; 1) Vicepresidente; 1) Secretario; 1) Tesorero y 2) Vocales Suplentes y un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

P. Domingo Torre
Presidente

Estatuto Social. Artículo 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Imp. \$ 20.000 e) 4-12-80

O. P. Nº 40471 F. Nº 1674

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Diciembre de 1980 en el local social de Mitre 256, Ciudad, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, con sus notas, cuadros y anexos; Revalúo Contable Ley 19.742/72; Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31-3-80.
- 2º Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 3º Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31-3-80 de conformidad con el artículo 275 de la Ley 19.550/72.
- 4º Consideración de la situación planteada ante la D.G.I. como consecuencia de haber declarado esta repartición la caducidad de la presentación hecha en oportunidad de la Regularización Impositiva Ley 21.589.
- 5º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, de conformidad con lo establecido en los artículos 261 y 292 de la Ley 19.550/72, atento a que el ejercicio cerrado el 31-3-80 arrojó quebranto.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la Asamblea.

EL DIRECTORIO

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

José R. Viñals
Director

Imp. \$ 100.000

e) 4 al 11-12-80

O. P. Nº 40460

F. Nº 1653

CAMARA DE AVICULTORES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados de esta Cámara a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social de calle Mendoza 283 de esta ciudad de Salta, el día 19 de diciembre de 1980 a las 21,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados de 1976, 1977, 1978 y 1979.
- 2º Renovación total de la Honorable Comisión Directiva, por haber cumplido su mandato, por un nuevo período de dos años.
- 3º Elección del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

René Wierna
Secretario

Raúl Oñativía
Presidente

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 4-12-80

O. P. Nº 40447

F. Nº 1625

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA FINANCIERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1980 a hs. 10 en el local de la Sociedad calle España 610 (Salta, Capital) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos Contables, Informe del Consejo de Vigilancia, Distribución de Ganancias y Dictamen de Auditoría correspondiente al Ejercicio Nº 15º cerrado el 31 de agosto de 1980.
- 3º Determinación y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1980-1981).
- 4º Aprobación de la actualización contable de los bienes de acuerdo con la Ley 19742 (sujeto a aprobación del Banco Central de la República Argentina).

5º Remuneración del Directorio.

6º Remuneración del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o los certificados del depósito de los mismos emitidos por un Banco o Entidad Financiera autorizada por el Banco Central de la República Ar-

gentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 28 del Estatuto Social), Salta, 17 de noviembre de 1980.

El Directorio

Humberto Dakak

Presid. - Gerente

Imp. \$ 100.000

e) 1 al 5-12-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 40472

F. Nº 1675

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1980 a horas 18,30 en la sede de la Excma. Cámara del Crimen Nº 2, para tratar conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
2. Lectura de la Memoria del Consejo Directivo.
3. Presentación del Balance correspondiente al ejercicio.
4. Elección de nuevas autoridades por renovación total del Consejo Directivo y por un nuevo período.

El Consejo Directivo
Rogelio Saravia Toledo

Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 4 y 5-12-80

O. P. Nº 40470

F. Nº 1671

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL BANCO DEL NOROESTE

S. O. P. E. B. C. O. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1980, a las 10, en el local de su Secretaría, calle Caseros 420 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Considerar el Acta anterior y designar dos asambleístas para su firma.
- 2º Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación Parcial de Comisión Directiva.

Máxima Pilar Laguna
Secretaria

Sergio A. Astigueta
Presidente

NOTA: Art. 39 Estatutos Sociales. - Las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora des-

pués de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Imp. \$ 10.000

e) 4-12-80

O. P. Nº 40469

F. Nº 1669

SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS DE SALTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Res. del Ministerio de Trabajo Nº 634/80 de la Ley 22.105 de las Asociaciones Gremiales de Trabajadores, este Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 1980 a horas 20, en nuestra sede de calle Pueyrredón Nº 1192 - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Contable cerrado el día 31 de Diciembre de 1979.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos afiliados para refrendar el Acta.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de afiliados que se encuentren presentes, tomando como válidas sus decisiones.

Esteban Villa
Tesorero

Luis E. Solaligue
Secretario General

Imp. \$ 20.000

e) 4 y 5-12-80

O. P. Nº 40465

F. Nº 1664

ASOCIACION SALTEÑA DE PROFESORES DE INGLES

A.S.P.I.

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 1980, a las 16,00 horas en el local de calle Deán Funes 326, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de

Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al cuarto ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 1980.

- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, conforme al artículo Nº 19 de los Estatutos. Elección por un año de Vice Presidente, Tesorero y Vocal Primero, en reemplazo de Ramón Solá, María del Pilar Viñuales de Seppi y Leonor L. de Flores. Elección por un año de dos (2) miembros del Organó de Fiscalización, en reemplazo de Daniela Bini de Ruiz y de Irma Larrinaga de Becker. Elección de dos (2) vocales suplentes en reemplazo de Edith Formento y Elena C. de Escudero.

- 4º Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.

Susana F. de Decavi
Secretaria

Imp. \$ 20.000

Silvia G. Juárez
Presidenta

e) 3 y 4-12-80

FE DE ERRATA

O. P. Nº 40480

Boletín 11.114 - Fecha: 24-11-80 - Pág. 4542:
Donde Dice: Remates Judiciales O. P. Nº 40355 -
F. Nº 1483 ...7.191,94 m2.... - Debe decir:
...7.141,94 m2.

La Dirección

Sin cargo

e) 4-12-80

RECAUDACION

O. P. Nº 40479

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 124.919.088
Recaudación del día 3-12-80	\$ 533.099
Total	\$ 125.452.187